

Dinero y Precios

	Valor
Inflación del Año 2004 (IPC)	19,20%
Inflación del mes de mayo (IPC)	2,54%
Inflación Acumulada 2005 (IPC)	7,35%
Inflación Acumulada 1 año mayo 2005 (IPC)	17,36%
Tasa Activa	16,37%
Tasa Pasiva 90 días	11,67%
Overnight Venezuela	1,20%
Fed Fund	3,04%
Libor USD 180 días	3,54%
TC Oficial VEB/USD	2150,00
TC USD/EUR	1,20
Dolar CANTV	2.629,73

Mercados de Capitales

	Valor
IBC (Puntos)	22.092,61
VEPAR	100,13
VEDCB	99,50
VEGLB27	102,06
Riesgo País (Puntos básicos)	473,00
Dow Jones	10.547,57
S&P 500	1.203,91
Nasdaq	2.069,04

Sector Real

	Valor
PIB Ene-Dic 2004 (MM VEB)	41.847.610,00
PIB 2005 - I Trimestre (MM VEB)	10.612.248,00
PIB Petrolero I Trimestre 2005 (MM VEB)	1.843.293,00
PIB No Petrolero I Trimestre 2005 (MM VEB)	7.894.521,00
Desempleo (%)	12,10%
Recaudación mayo 2005 (MM VEB)	2.704.912,00
Valor de la Unidad Tributaria (UT)	29.400,00
Cesta Venezolana (USD/BBL)	43,96
WTI (USD/BBL)	55,62
Brent (USD/BBL)	54,78

Sector Externo

	Valor
Exportaciones I Trimestre 2005 (MM USD)	11.333,00
Importaciones I Trimestre 2005 (MM USD)	4.969,00
Balance Comercial I Trimestre 2005 (MM USD)	6.364,00
Cuenta Corriente I Trimestre 2005 (MM USD)	4.620,00
Cuenta de Capital y Financiera I Trimestre 2005 (MM USD)	(2.246,00)
Reservas Internacionales (MM USD)	27.972,00
Calificación Moody's	B2
Calificación S&P	B
Calificación Fitch	B+

Noticias

Precios de Transferencia

La Autoridad Tributaria estadounidense (IRS) remarcó que el primer requisito de información que está solicitando a los contribuyentes en los procesos de fiscalización es la documentación de precios de transferencia. El IRS sostiene que no procesarán a aquellos contribuyentes cuya documentación soporte de manera adecuada el cumplimiento del principio arm's length. Adicionalmente, un reporte emitido por el IRS en materia de comparabilidad remarca la importancia de la confiabilidad de la muestra de comparables en el marco de las negociaciones de Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia (APAs).

Una encuesta realizada recientemente por PwC en materia de aspectos tributarios de la región Asia-Pacífico, ha revelado que los precios de transferencia constituyen el mayor factor de riesgo percibido por los contribuyentes, donde el 66% de los encuestados lo califica de alto riesgo. China e India fueron identificados como los países con mayor exposición.

El gobierno colombiano emitió un decreto mediante el cual se establecen nuevos plazos para las obligaciones formales en materia de precios de transferencia. La fecha de presentación de la declaración informativa individual será del 24 al 30 de agosto, mientras que la declaración informativa consolidada se deberá presentar del 1° al 2 de septiembre. La documentación de precios de transferencia correspondiente al año gravable 2004 deberá prepararse y estar disponible a partir del 16 de agosto de 2005.

La Autoridad Tributaria francesa (ATF) ha ampliado el alcance de los procedimientos tributarios, de manera que las compañías extranjeras pueden consultar si las actividades que desarrollan en su jurisdicción constituyen o no un establecimiento permanente. Adicionalmente la ATF ha suspendido la recaudación de impuesto en el caso de contribuyentes que tengan pendiente la resolución de disputas en materia de doble tributación. En materia de APAs, la ATF ha emitido una normativa que regula lo relacionado al procedimiento y clasificación.

La Autoridad Tributaria alemana ha emitido una normativa en materia de precios de transferencia, según la cual los contribuyentes se encuentran obligados a pactar y documentar sus operaciones con fundamento en el principio arm's length.

Actualidad Tributaria

Venezuela y Brasil han suscrito un tratado para evitar la doble tributación. El Tratado sigue los lineamientos de la OCDE y entrará en vigencia a partir de su aprobación por las Cortes Legislativas de los países contratantes.

El SENIAT estudia la creación de un Impuesto al Patrimonio para personas naturales, un impuesto al consumo selectivo y otro impuesto a la suerte y al azar. Adicionalmente, el SENIAT anunció que los impuestos aportarán un 15,1% del PIB de 2005. La Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital superó la meta de recaudación de mayo en 56,1%.

Un grupo de 16 empresas de las 22 que participan en los convenios operativos notificaron al SENIAT que realizarán el ajuste voluntario de su contabilidad para cancelar el ISLR.

Colombia y España han suscrito un tratado para evitar la doble tributación. Este constituye el primer tratado firmado por Colombia fuera de la región andina y se estima que entrará en vigencia a partir de enero de 2007.

Actualidad Económica

La Asociación Bancaria de Venezuela presentará al Ministerio de Finanzas cuatro propuestas para el canje de bonos de la deuda pública.

Según el Ministerio de Finanzas, se esperan adquirir unos USD 400 millones en bonos argentinos.

El gasto público llegó a Bs. 14 billones durante el primer trimestre del año, lo que representa un aumento de 44% en comparación con el primer trimestre de 2004.